

24587 *RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2002, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba el modelo de contrato de arrendamiento de bienes muebles y su anexo I, para ser utilizado por la entidad «Paccar Financial España, Sociedad Limitada», con las letras de identificación «R-PFE».*

Accediendo a lo solicitado por don Francisco Javier Sánchez Ardavín, en representación de «Paccar Financial España, Sociedad Limitada Unipersonal», domiciliada en San Fernando de Henares (Madrid), parque empresarial de San Fernando, con código de identificación fiscal B-83025700.

Teniendo en cuenta:

Primero.—Que la mencionada entidad ha solicitado, por escrito de fecha 8 de noviembre de 2002, se apruebe el modelo de contrato de arrendamiento de bienes muebles y su anexo I, que acompaña. Las condiciones generales del contrato han sido depositadas en el Registro Provincial de Condiciones Generales de la Contratación de Madrid.

Segundo.—Que se ha emitido el preceptivo informe no vinculante por el Registrador de Bienes Muebles Central II.

Tercero.—Que el Registrador adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado, Sección Tercera, ha informado favorablemente a la aprobación del modelo solicitado.

En consecuencia, esta Dirección General ha acordado:

1.º Aprobar el modelo de contrato de arrendamiento de bienes muebles y su anexo I, para ser utilizado por «Paccar Financial España, Sociedad Limitada», con las letras de identificación «R-PFE».

2.º Disponer que se haga constar en el impreso la fecha de esta Resolución.

3.º Ordenar a la entidad mercantil «Paccar Financial España, Sociedad Limitada», que comunique a este centro directivo anualmente, con remisión de copia del primer ejemplar, la tirada realizada en cada año.

Madrid, 19 de noviembre de 2002.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

24588 *RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2002, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba el modelo de contrato de venta a plazos de bienes muebles y sus anexos I y II, para ser utilizado por la entidad «Paccar Financial España, Sociedad Limitada», con las letras de identificación «V-PFE».*

Accediendo a lo solicitado por don Francisco Javier Sánchez Ardavín, en representación de «Paccar Financial España, Sociedad Limitada Unipersonal», domiciliada en San Fernando de Henares (Madrid), parque empresarial de San Fernando, con código de identificación fiscal B-83025700.

Teniendo en cuenta:

Primero.—Que la mencionada entidad ha solicitado, por escrito de fecha 8 de noviembre de 2002, se apruebe el modelo de contrato de venta a plazos de bienes muebles y sus anexos I y II, que acompaña. Las condiciones generales del contrato han sido depositadas en el Registro Provincial de Condiciones Generales de la Contratación de Madrid.

Segundo.—Que se ha emitido el preceptivo informe no vinculante por el Registrador de Bienes Muebles Central II.

Tercero.—Que el Registrador adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado, Sección Tercera, ha informado favorablemente a la aprobación del modelo solicitado.

En consecuencia, esta Dirección General ha acordado:

1.º Aprobar el modelo de contrato de venta a plazos de bienes muebles y sus anexos I y II, para ser utilizado por «Paccar Financial España, Sociedad Limitada», con las letras de identificación «V-PFE».

2.º Disponer que se haga constar en el impreso la fecha de esta Resolución.

3.º Ordenar a la entidad mercantil «Paccar Financial España, Sociedad Limitada», que comunique a este centro directivo anualmente, con remisión de copia del primer ejemplar, la tirada realizada en cada año.

Madrid, 20 de noviembre de 2002.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

24589 *RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2002, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 176/02, interpuesto ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo número 3 de Madrid.*

Ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo número 3 de Madrid, doña María Teresa Rodríguez Fernández ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 176/02, contra la Resolución de 18 de julio de 2002 por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden de 19 de julio de 2001.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 22 de noviembre de 2002.—El Director general, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

24590 *RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2002, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 196/2002, interpuesto ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo número 10 de Madrid.*

Ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo número 10 de Madrid, don Gustavo Javier Lorca Puerta ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 196/2002, contra Resolución de 25 de julio de 2002 por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales de la Administración de Justicia (turno restringido de concurso de méritos), convocada por Orden de 19 de julio de 2001, y se dispone el ingreso en el Centro de Estudios Jurídicos.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 26 de noviembre de 2002.—El Director general, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

24591 *RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2002, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 193/2002, interpuesto ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo número 9 de Madrid.*

Ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo número 9 de Madrid, doña Milagros del Carmen Fernández Simón ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 193/2002, contra denegación presunta del recurso de reposición, interpuesto contra Resolución de 25 de julio de 2002 por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales de la Administración de Justicia (turno restringido de concurso de méritos), convocada por Orden de 19 de julio de 2001.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 27 de noviembre de 2002.—El Director general, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.